



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 18 de noviembre de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 45178 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, en el marco de las flexibilizaciones dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, realice las gestiones pertinentes para garantizar la atención prioritaria a adultos mayores y personas con discapacidad en organismos judiciales y entidades bancarias, financieras y mutuales, sin el requerimiento de solicitud de turno.”

Salúdole muy atentamente.